



MUNICIPALIDAD DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

588

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RAZÓN

El órgano encargado de las contrataciones de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote deja expresa constancia que para la CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: “CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) I.E. 1661 LA ALEGRIA DEL SABER DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH” con código único de inversiones (CUI) 2606391, no corresponde elaborar “Resumen Ejecutivo” de conformidad con la Directiva N° 004-2019-OSCE/CD denominada: Disposiciones sobre el contenido del resumen ejecutivo de las actuaciones preparatorias, aprobada mediante Resolución N° 016-2019-OSCE/PRE, y modificada por Resolución N° 099-2019-OSCE/PRE y Resolución N° 080-2020-OSCE/PRE.

Nuevo Chimbote, 16 de enero de 2025


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE
Abog. José R. Jacinto Milla
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

JRJM/OLOCP
C.c.: Archivo



MUNICIPALIDAD DE
NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS